



JORNADA DE TRABAJO: "IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, UNA PERSPECTIVA AMBIENTAL DESDE LA SOCIEDAD CIVIL"

Comision de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

25 de agosto de 2005
Buenos Aires, Argentina

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha establecido el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC), cuya misión es permitir una participación creciente de la sociedad civil en los temas de política exterior. El CCSC desarrolla sus actividades a través del trabajo de Comisiones y, en este marco, se ha creado la **Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable**. Entre sus diversas líneas de acción se encuentra el fomentar y facilitar canales de comunicación, acceso a la información y participación de la Sociedad Civil en las negociaciones ambientales internacionales y/o regionales, entre las cuales se encuentra el proceso de Cumbre de las Américas.

En este contexto la Comisión decidió organizar una Jornada de Trabajo titulada "IV Cumbre de las Américas, una Perspectiva Ambiental desde la Sociedad Civil", la cual tuvo lugar el día 25 de agosto de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La actividad estuvo dividida en dos segmentos: una primera etapa de exposiciones que tenía por objeto informar sobre el proceso y los aspectos ambientales; y una segunda de debate que buscó consensuar una Declaración entre las organizaciones presentes que contuviera recomendaciones y comentarios tendientes a incidir sobre la Declaración y el Plan de Acción de la IV Cumbre.

Rodrigo Lloret, Coordinador de Comunicaciones del CCSC, inicio la Jornada dando la bienvenida a los **más de 70 representantes de sociedad civil** que se hicieron presentes para el evento y transmitiendo algunas palabras del Embajador Hugo Varsky, Representante Especial para la Integración y la Participación Social.

Seguidamente dio la palabra al Embajador **Raúl Estrada Oyuela**, Representante Especial para Negociaciones Ambientales Internacionales, quien presentó su perspectiva respecto de camino que han tomado los aspectos ambientales en el proceso de Cumbre de las Américas. En este sentido, de acuerdo con su experiencia y conocimientos los temas ambientales bajaron de status de interés en el proceso de cumbres, habiéndose degradado desde la primera cumbre hasta ahora. En consecuencia el Embajador interpretó que, a diez años de iniciado, este proceso no satisface los objetivos que se había trazado y estima que este fracaso se debió a una falta de liderazgo.

Señaló que el proceso de Cumbres tenía un Steering Comitte y que entre los países que lo integraban se contaba a los Estados Unidos, Canadá, Chile, Bolivia y Argentina, siendo estos dos últimos los únicos que no tienen acuerdos comerciales. Destacó que los temas sociales y ambientales estaban en la agenda y ahora no; y que con el tema laboral se busca reavivar el proceso.

A su vez resaltó que la Declaración de Miami y su consecuente Plan de acción debieron haber sido los documentos fundacionales para que, a partir de allí, cada cumbre fuera un follow up (seguimiento) de esos compromisos y que debía ser reemplazados en la medida en que se cumplían para seguir con metas nuevas. El embajador hizo mención a numerosos párrafos en los documentos elaborados desde la primer Cumbre hasta hoy, mostrando como diversas iniciativas no han prosperado (entre ellas la alianza para la biodiversidad, para la prevención de la contaminación, etc.). Así ya en Nuevo León tan sólo un párrafo es relativamente relevante.

Indicó que en Montreal nació otro proceso debido a que el Ministro de Ambiente de Canadá convoca a una reunión de los ministros de ambiente para preparar el encuentro. Allí se inicia la MISAMA que, según Estrada Oyuela, tiene aspectos positivos pero también muchos aspectos curiosos.

COMISION DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
CONSEJO CONSULTIVO DE LA
SOCIEDAD CIVIL



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Finalmente señala que lo que “tenemos ahora es bastante pobre y sólo sobre lo laboral” pero invita a las organizaciones de sociedad civil a que continúen sus esfuerzos por dar relevancia a la temática ambiental a través de la identificación de 4 o 5 aspectos que si o si debieran estar en la Declaración de los presidentes.

Seguidamente se dio la palabra a la Dra. **Andrea Brusco**, Directora de Promoción Ambiental y del Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, quien fue acompañada de Ernesto de Titto, del mismo organismo, y Pedro del Piero, de la Fundación Metropolitana.

Ella por su parte, retomando algunos de los comentarios de Estrada Oyuela, señaló que ciertamente hay desaliento al ver los documentos del proceso de Cumbres desde Miami hasta Nuevo León, pero que es el mismo desaliento que existe en casi todos los documentos regionales. Estimó que esto mucho se debe a la carencia de los mecanismos adecuados de seguimiento; y en este marco destacó que en Santiago hubo un Plan de Acción con un capítulo con seguimiento y que si bien en Santa Cruz se hizo algo similar en la práctica no se ha implementado con indicadores de seguimiento. Estimó pues que, desde su perspectiva, el resultado es desalentador.

Seguidamente señaló que en la reunión de la MISAMA se balancearon productos ricos en aspiraciones con un documento posible y realizable que constituya una contribución efectiva a la IV cumbre. Para esto es vital la vinculación con los Objetivos del Desarrollo del Milenio lo cual se logra, entre otras cosas, articulando salud y ambiente.

Así es pues como los ministros de ambiente reunidos en Montreal y explicaron la necesidad de integrar a los ministros de salud. Allí se establece el mandato para que los dos ministerios se reúnan. Se hace en marzo del 2003 la primera MISAMA en Ottawa, donde se establecen prioridades para la integración y se decide hacer un grupo de trabajo que siga los compromisos asumidos.

Este proceso busca el trabajo integrado de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y el PNUMA (Programa de Naciones para el Medio Ambiente), más la OEA (Organización de Estados Americanos) para desarrollar políticas públicas en el hemisferio tendientes a lograr el desarrollo sostenible. Se busca una agenda ministerial de la región, con temas prioritarios para ir a lo concreto y satisfacer las necesidades de los países. Así pues, señaló que la Declaración de la MISAMA es modesta pero es el mejor resultado consensuado que se pudo lograr.

La Dra. Marcela Bordenave, Coordinadora General de los Foros para la Participación de la Sociedad Civil en la IV Cumbre de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, tuvo un inconveniente con su vuelo razón por la cual debió ser reemplazada por **Pablo Tangelson**, del mismo organismo. El realizó un breve diagnóstico de la situación en cuanto a lucha contra la pobreza, gobernabilidad democrática y asuntos laborales en el hemisferio.

Seguidamente señaló que se han hecho foros y eventos en los cuales la sociedad civil que actúa en un determinado tema, por ejemplo equidad de género, puede dar sus aportes para el proceso de cumbres. Estas recomendaciones serán entregadas a los mandatarios para incidir en la toma de decisiones a nivel regional, pero también destacó la importancia de que cada organización trabaje previamente con las representaciones nacionales para hacer un lobby efectivo.

Seguidamente, y luego de un pequeño receso, se inició el **segmento de debate** bajo la coordinación de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del CCSC. Durante la etapa de lluvia de ideas numerosos temas surgieron y fueron discutidos por los participantes. A continuación se presenta un resumen de los mismos que no pretende aproximarse siquiera a la riqueza del diálogo, sino más bien ser una minuta que reseñe apenas los puntos principales de numerosos aportes y recomendaciones hechas por los representantes de sociedad civil allí presentes.

Inicialmente se destacó la presencia de numerosos compromisos ambientales que fueran asumidos por los Estados en Cumbres anteriores, a través de sus respectivas Declaraciones y Planes de Acción. Si bien la presencia de los temas ambientales en tales documentos ha ido en decrecimiento desde la Cumbre de Miami hasta la fecha, más inquietante aún es el hecho de que poco se ha avanzado en el cumplimiento de tales compromisos. Existió un marcado consenso entre los presentes respecto de que el balance ambiental en estos años ha resultado negativo. En este sentido, no sólo se señaló la necesidad de volver al espíritu inicial del



Proceso de Cumbres, sino también de asegurar que se dé **efectivo cumplimiento a los acuerdos** que en lo sucesivo se contrajeron para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible en el hemisferio.

Existió un amplio consenso respecto de las nefastas consecuencias que tiene la **corrupción** sobre la gestión del ambiente y los recursos naturales, al igual que sobre todos los aspectos de la vida económica, social, cultural, política, etc. de un país. En este sentido se acordó hacer mención expresa a este tema en la Declaración, a través del reclamo por mecanismos de toma de decisiones basados en la ética, la responsabilidad y la transparencia; que a su vez se encuentren respaldados por procesos participativos y acceso a la información.

Atendiendo al lema de la Cumbre, ciertas discusiones se suscitaron en torno a la relación entre el **trabajo** y el ambiente. Así pues, si bien se señaló que se evidencia un desaprovechamiento del potencial que existe en el uso sostenible de recursos para generar trabajo y enfrentar la pobreza, surgieron inquietudes respecto a que en la búsqueda por aumentar las oportunidades de empleo se justifiquen políticas o proyectos que amenacen el ambiente y sean, en consecuencia, contrarios al desarrollo sostenible.

En este sentido se consideró importante recalcar que la protección ambiental y el uso eficiente de recursos naturales también es fuente de trabajo. Igualmente se hizo hincapié en la necesidad de considerar la pérdida de empleo que deviene como consecuencia del deterioro ambiental y, a modo de ejemplo, se mencionó al éxodo rural que, por este y otros motivos, azota tanto al campo como a las ciudades en la forma de desarraigo, conflictos culturales, demanda de servicios, etc.

Por otro lado, la promoción del desarrollo sostenible exige un proceso amplio y participativo de análisis de **marcos regulatorios e institucionales** a fin de evitar vacíos, superposiciones, contradicciones, etc. Asimismo, es fundamental contar con el compromiso de velar por su cumplimiento y asignar los recursos económicos que fueran necesarios para conseguirlo.

Se señaló la necesidad de que la sociedad civil identifique la situación actual del ambiente, evalúe las políticas y estrategias tendientes a su protección y, como consecuencia de este proceso, determine si es necesario profundizar los esfuerzos en esta dirección o bien cambiar el curso de las decisiones.

En cuanto a las herramientas, se destacó el importante rol que juega la **educación** en el desarrollo sostenible; y sobre este aspecto se hizo mención tanto a la educación necesaria para ampliar las oportunidades de trabajo y calificar a la población para vivir en el mundo de hoy, como a aquella necesaria para informar, sensibilizar y movilizar a la sociedad respecto de los desafíos ambientales. Se acordó que la necesidad de profundizar los esfuerzos por promover la educación para el desarrollo sostenible sea expresada en la Declaración.

Se señaló la necesidad de incorporar la **dimensión cultural** del desarrollo sostenible, de forma tal que sea considerada integralmente junto a los aspectos económicos, sociales y ambientales. En este marco se destacó la importancia de recuperar los saberes de los pueblos indígenas en tanto permiten explorar prácticas de producción más amigables con el ambiente.

Se recalcó que los patrones actuales de **producción y consumo** profundizan la inequidad, por lo cual, para enfrentar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental hacer una revisión profunda de los mismos. En este marco se destacó también la importancia de aplicar **tecnologías limpias** para promover una producción más amigable con el ambiente y prevenir la contaminación. Para esto resulta fundamental profundizar la cooperación internacional para el desarrollo.

La **biodiversidad** de genes, especies y ecosistemas resulta fundamental tanto para el mantenimiento de los sistemas naturales como para el desarrollo humano. Sin embargo, se destacó que existen amenazas, específicamente la deforestación y la sobrepesca, que ejercen una enorme presión sobre el ambiente. En este sentido se resaltó la importancia de hacer especial hincapié en prevenir la pérdida de biodiversidad, un problema que en América Latina reviste una gravedad alarmante, por lo cual se acordó que esta fuera una de las problemáticas prioritarias a incluir en la Declaración.

Entendiendo que el **cambio climático** es un asunto de suma importancia para la región y el mundo, y que por lo tanto mayores esfuerzos deben destinarse a su prevención, mitigación y adaptación, existió un consenso general respecto de la importancia de exigir, a través de la Declaración, la ratificación y cumplimiento del Protocolo de Kyoto por parte de todos los Estados. En este sentido, si bien las emisiones de gases de efecto



invernadero y las alteraciones a la capacidad de los sistemas ambientales para su captación no provienen exclusivamente del uso de combustibles fósiles, pues también son de significativa relevancia la deforestación y transformación en el uso de la tierra, se destacó la importancia de promover la aplicación de energías limpias y renovables.

Los participantes acordaron que uno de los temas prioritarios de la agenda hemisférica debe necesariamente ser el **agua**, tanto desde la perspectiva de los derechos humanos y la consecuente necesidad de asegurar su acceso a los sectores aún no servidos, como desde los aspectos ambientales vinculados al manejo integral de cuencas y acuíferos. En este último caso, y a modo de ejemplo, se destacaron las vinculaciones existentes entre una gestión fragmentada del recurso y la frecuencia e intensidad de inundaciones, tanto en ambientes rurales como urbanos.

Asimismo, especial hincapié se hizo respecto al grado de contaminación que sufren los cursos y cuerpos de agua, que en algunos casos ha alcanzado niveles insostenibles por su enorme afectación a la salud y creciente degradación ambiental. Especial mención se hizo a la situación de la cuenca Matanza-Riachuelo y al riesgo potencial de la instalación de dos plantas de pasta celulósica sobre la margen oriental del Río Uruguay.

En este sentido se consideró vital recomendar a la Cumbre que establezcan los mecanismos para asegurar el acceso de todos al agua, prevenir la contaminación y gestionar integralmente cuencas y acuíferos entendiéndolos como recursos estratégicos para el desarrollo. Se consideró necesario también señalar que es fundamental que se de prioridad a aquellos casos en los cuales existe una significativa afectación a la salud humana y un marcado deterioro de las comunidades adyacentes.

Otra problemática que surgió en el proceso de diálogo fue la **desertificación**, entendiéndose que se encuentra altamente vinculada a la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático. En este sentido, y para evitar profundizar el proceso de migraciones desde los ámbitos rurales a los urbanos, se señaló la importancia de realizar un ordenamiento territorial con criterio integral.

En otro orden de cosas, se hicieron algunas recomendaciones respecto de la forma que debía darse a la declaración, sugiriéndose la utilización de una estructura menos "presidencialista". Esta propuesta fue ampliamente apoyada por los participantes razón por la cual el producto del diálogo se aparta intencionalmente del estilo tradicional que suele verse como resultado de encuentros gubernamentales e intergubernamentales.

Se hizo un pedido especial de reemplazar la expresión trabajo decente por trabajo digno. Asimismo se pidió que la declaración se refiera al desarrollo sostenible, en lugar de sustentable.

Por último, se hicieron recomendaciones sobre la Jornada en sí, proponiéndose que en próximas oportunidades se reserve un tiempo mayor para la etapa de debate, resignando tiempo de las exposiciones. Se destacó la importancia y relevancia de las presentaciones iniciales, pero existió una inquietud en varios de los asistentes respecto de la imposibilidad de discutir acabadamente los temas a incluir en la declaración. La misma será tenida en cuenta durante la confección de agendas para eventos que en adelante organice la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable.